

MEMORIAL RAD: 2020-00070

maria enny mendoza <mendozalozanoabogados@gmail.com>

Jue 17/06/2021 10:28 AM

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mejía y Abogados notificaciones - Colpensiones <notificacionssl@mejiayasociadosabogados.com>

Santiago de Cali, 17 de junio de 2021

Doctora

ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ

JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO CALI

E.S.D

RADICACIÓN: 2020-070
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTES: ALEYDA MARIA TABORDA BETANCOURTH
DEMANDADO: COLPENSIONES

En atención al Auto Interlocutorio No. 586 del 16 de abril del 2021, allego la liquidación del crédito conforme en el artículo 446 del Código General del Proceso.

DIFERENCIA DE LOS INTERESES MORATORIOS: \$ 1.942.312,63

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 98.000,00

Por favor acusar recibido, gracias.

Atentamente,

MARIA ENNY MENDOZA LOZANO

T.P.102681 C.S.J.

CC. No. 66.899.175